

# *El Acuerdo BBNJ: un optimismo necesario*

**“El acuerdo que hoy entra en vigor constituye una herramienta para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina en áreas fuera de jurisdicción nacional”.**

**ALBERTO VAN KLAVEREN**

Canciller de Chile

Vivimos un período de tensiones en el sistema internacional, en el que se ponen a prueba tanto la confianza entre los Estados como la vigencia de las reglas comunes. En ese contexto, la entrada en vigor del Acuerdo sobre Biodiversidad Marina más allá de la Jurisdicción Nacional (BBNJ) ofrece un recordatorio oportuno: cuando existe un objetivo compartido y un trabajo multilateral, es posible alcanzar acuerdos ambiciosos orientados al bien común.

El BBNJ demuestra que el multilateralismo no es un concepto abstracto. Las más de 80 partes, así como los más de 140 signatarios, han permitido que el tratado entrara en vigor con una rapidez poco habitual. Esa celeridad refleja una convicción creciente: la gobernanza oceánica y la protección de la biodiversidad marina no son asuntos periféricos, sino componentes esenciales del desarrollo sostenible, de la seguridad ambiental y de la cooperación internacional.

En este contexto, Chile ha sido protagonista y líder. Tempranamente nuestra república comprendió que nuestra Política Exterior es una política de Estado y, desde hace más de 80 años, de la mano de destacados juristas y diplomáticos, ha contribuido decididamente al desarrollo del derecho internacional y, por cierto, del derecho del mar. Nuestra proposición de Valparaíso como sede de la Secretaría del Acuerdo BBNJ es el paso más reciente en esta larga historia, coherente con nuestra vocación oceánica, para escribir un nuevo capítulo en nuestra política exterior integrada al mundo, donde la diplomacia será crítica para retornar a las aspiraciones que fundaron el orden internacional: paz y progreso.

Nuestro ofrecimiento de Valparaíso no se limita a una consideración geográfica. Es una propuesta estratégica para fortalecer la implementación del tratado desde una perspectiva verdaderamente global, ampliando los espacios de participación y contribuyendo a una distribución más equilibrada de capacidades institucionales. Valparaíso, ciudad portuaria y universitaria, puede articular ciencia, formación y diplomacia, apoyada en una red nacional de universidades y centros de investigación con experiencia en temas marinos. Al mismo tiempo, puede generar oportunidades concretas para la ciudad y para el



país, vinculadas a cooperación, conocimiento y proyección internacional.

El acuerdo que hoy entra en vigor constituye una herramienta para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina en áreas fuera de jurisdicción nacional. Establece mecanismos para áreas marinas protegidas y evaluaciones de impacto ambiental; promueve la creación de capacidades y la transferencia de tecnología; y diseña un sistema para abordar, de manera transparente, el uso de recursos genéticos marinos. También delimita con claridad su relación con marcos existentes, incluido el régimen aplicable a la pesca, regulado en el Acuerdo de Nueva York de 1995.

El Acuerdo BBNJ es la reafirmación de una mirada sobre la posibilidad de un futuro mejor para nuestros pueblos. Chile renueva de esta manera su compromiso con un sistema internacional basado en reglas, que contribuya a la paz y la colaboración, y que nos entrega las herramientas para avanzar hacia un futuro sostenible. En ese marco, invitamos a la comunidad internacional a trabajar conjuntamente en la implementación del acuerdo, y ofrecemos a Valparaíso como sede de la Secretaría, como contribución concreta desde América Latina a un desafío que es global.